

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83
MANZANARES EL REAL

URBANISMO

Información pública sobre la declaración de utilidad pública e interés social que justifica la necesidad de ocupación de la parcela catastral 7189408VL2078N0001FS, destinada a uso público del parque infantil “Parque Duque del Infantado”, y aprobación inicial de la relación de los bienes y derechos de necesaria ocupación a los efectos de expropiación forzosa mediante procedimiento de urgencia.

En sesión ordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 2021, el Pleno de esta corporación municipal ha resuelto acordar la declaración de utilidad pública y el interés social que justifica la necesidad de ocupación de la parcela catastral 7189408VL2078N0001FS, sita en avenida de Madrid, número 7, perteneciente a la finca registral número 1.246, inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Colmenar Viejo (libro 100, tomo 901, folio 126), del municipio de Manzanares el Real, conocida como “Parque del Duque del Infantado”, a fin de que continúe el uso público del parque infantil existente en la misma sin que medie interrupción alguna, así como aprobar inicialmente la relación, obrante en el expediente, de los bienes y derechos cuya ocupación o disposición se considera necesaria a los efectos de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia regulado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Conforme a lo previsto en los artículos 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y los artículos 16 y siguientes de su Reglamento, se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados por la expropiación de la parcela denominada “Parque Duque del Infantado”, por un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, asimismo se publicará en un periódico de gran difusión de la provincia, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la sede electrónica de esta corporación en el siguiente enlace (<http://manzanareselreal.sedelectronica.es>), a fin de que los titulares de derechos afectados puedan presentar cuantos datos pudieran permitir la rectificación de posibles errores padecidos en la referida relación y, en su caso, formular alegaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

RELACIÓN DE INTERESADOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
TÉRMINO MUNICIPAL: MANZANARES EL REAL

Referencia catastral	Titular	Calificación urbanística	Superficie total	Superficie afectada	DATOS REGISTRALES				
					Registro de la Propiedad	Finca nº	Tomo	Libro	Folio
7189408VL2078N0001FS	Almudena de Arteaga y del Alcázar	Zona Verde Pública	2.934 m ²	2.934 m ²	Colmenar Viejo nº 2	1.246 (parte)	901	100	126

En Manzanares el Real, a 1 de diciembre de 2021.—El alcalde-presidente, José Luis Labrador Vioque.

(02/33.371/21)

